



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - À:)

El: 1/28/2014 12:13:27 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AOBZC12133398620
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HOTEL HACIENDA ROYAL LTDA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

013041002977177

R040514879 EXP: 21/01/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





01



* 1 3 7 7 6 9 3 1 3 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

21 DE ENERO DE 2014

HORA 10:28:05

R040514879

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : HOTEL HACIENDA ROYAL LTDA

N.I.T. : 800087202-7

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00376665 DEL 30 DE JUNIO DE 1989

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :15 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2013

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$8,704,345,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 114 NO. 6 02

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : impuestos@hotelesroyal.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL 114 NO. 6 02

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : impuestos@hotelesroyal.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 3001 NOTARIA 25 DE BOGOTA DEL 23 DE JUNIO DE 1.989, INSCRITA EL 30 DE JUNIO DE 1.989 BAJO EL NO. 268. 747 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA HOTEL HACIENDA ROYAL LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1425	29- III-1993	25 STAFE BTA	28- IV- 1993 NO.403.324
6457	16-XII-1.996	42 STAFE BTA	17-XII-1.996 NO.566.710

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0004759	1998/09/22	NOTARIA 42	1998/10/14	00652975
0000075	2000/01/19	NOTARIA 42	2000/01/27	00713734
0002450	2003/09/03	NOTARIA 25	2003/10/10	00901828

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2088 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIA: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA TURISTICA Y HOTELERA MEDIANTE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO DENOMINADO-HOTEL HACIENDA ROYAL, UBICADO EN EL CONJUNTO HACIENDA SANTA BAR

~~PARA PROPIEDAD HORIZONTAL SITUADO EN LA CARRERA SEPTIMA CON A~~
VENIDA PEPE SIERRA EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA. COMO OBJE
TO SECUNDARIO, LA SOCIEDAD PODRA PARTICIPAR EN LAS INVESRIONES DE
QUE TRATA LA LEY 218 DE 1.995, MEDIANTE LA INVESRION EN PROYECTOS
URBANISTICOS, INMOBILIARIOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE VIVIEN
DA, OFICINAS Y HOTELEROS. ** PARAGRAFO I: LA ADMINISTRACION Y OPE
RACION DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO SE REALIZARA CUMPLIENDO LAS
NORMAS QUE SOBRE CALIDAD DE SERVICIOS QUE SE PRESTEN A LOS HUES
PEDES Y USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO FIJE LA CADENA HO
TELES ROYAL S.A. ** PARAGRAFO II: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCI
AL LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS UTILES
Y CONVENIENTES PARA A) EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN DE ADMI
NISTRACION Y OPERACION DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO DENOMINADO HO
TEL HACIENDA ROYAL Y B) PARA EFECTUAR LAS INVERSIONES DE QUE TRA
TA LA LEY 218 DE 1.995.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$336,000,000.00 DIVIDIDO EN 336,000.00 CUOTAS CON
VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

HOTELES ROYAL S A N.I.T. 000008000655399

NO. CUOTAS: 335,900.00 VALOR: \$335,900,000.00

SOCIEDAD HOTELERA CIEN INTERNACIONAL S A N.I.T. 000008605170301

NO. CUOTAS: 100.00 VALOR: \$100,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 336,000.00 VALOR: \$336,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES SON: EL GERENTE
Y EL SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 56 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE ENERO DE 2012,
INSCRITA EL 2 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01603770 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

MORALES SAENZ CAROLINA MARIA

C.C. 000000039784240

QUE POR ACTA NO. 0000051 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE DICIEMBRE DE
2008, INSCRITA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01263725 DEL
LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE.

CEBALLOS CARRIZOSA RICARDO

C.C. 000000079148575

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO
PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA
NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL
GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, DANDO CABAL CUMPLIMIENTO
AL REGIMIN DE ADMINISTRACION Y OPERACION DEL ALOJAMIENTO
TURISTICO, DENTRO DE LAS NORMAS DE CALIDAD FIJADAS POR LA CADENA
HOTELERA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD HOTELES ROYAL S. A. EN
ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE
LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA
QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C) DESIGNAR
LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA
COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE



01



* 1 3 7 7 6 9 3 1 4 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

21 DE ENERO DE 2014

HORA 10:28:05

R040514879

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

AQUELLOS QUE POR LA LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD REQUERIRA AUTORIZACIONES PARA CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A SESENTA (60) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, EN LA SIGUIENTE FORMA: * CUANDO EL ACTO O CONTRATO SEA SUPERIOR A LA SUMA DE DINERO EQUIVALENTE A SESENTA (60) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, Y SIN EXCEDER DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (245) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES, REQUERIRA AUTORIZACION DEL GERENTE GENERAL DE LA CADENA DE HOTELES ROYAL. * CUANDO EL ACTO O CONTRATO SEA IGUAL O SUPERIOR A LA SUMA DE DINERO EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (245) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, Y SIN EXCEDER DE CUATROCIENTOS NOVENTA (490) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, REQUERIRA AUTORIZACION DEL COMITE FINANCIERO DE LA CADENA DE HOTELES ROYAL. * CUANDO EL ACTO O CONTRATO SEA IGUAL O SUPERIOR A LA SUMA DE DINERO EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS NOVENTA (490) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000036 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE AGOSTO DE 2002, INSCRITA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00846749 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

ASESORIAS GERENCIALES Y AUDITORIAS S A N.I.T. 000008050043479

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00846750 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

CALDERON GOMEZ LUIS FERNANDO

C.C. 000000016446852

REVISOR FISCAL PRIMER SUPLENTE

ARELLANO GONZALEZ MARIA LUISA

C.E. 000000000225305

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE ABRIL DE 2003, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00878073 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SEGUNDO SUPLENTE

NIÑO MARIA DOLORES

C.C. 000000051890864

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2 DE MAYO DE 2000, INSCRITO EL 26 DE MAYO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00730477 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- HOTELES ROYAL S A

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITO EL 17 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01774136 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- HOTELES ROYAL S A

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL : 1989-06-23

CERTIFICA:

****ACLARACIÓN SITUACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL****

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITO EL 17 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01774136 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HOTELES ROYAL S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS: - EUROTELS CHILE S.A. - HOTEL ANDINO ROYAL S A S - HOTEL HACIENDA ROYAL LTDA. - HOTEL LA BOHEME LTDA. - HOTEL MEDELLIN ROYAL LTDA. - HOTEL PACIFICO ROYAL - HOTEL PARQUE ROYAL S A S - HOTEL PAVILLON ROYAL LTDA. - HR QUANTICA S A S - PROMOTORA ROYAL S A - ROYAL HOTELS INTERNATIONAL INC. RHINCO, INC - SOCIEDAD HOTELERA CALLE 74 LTDA - SOCIEDAD HOTELERA CIEN INTERNACIONAL S A - SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. - SOCIEDAD OPERADORA BARRANQUILLA ROYAL S.A.S. - SOCIEDAD OPERADORA CARTAGENA ROYAL S.A.S. - SOCIEDAD OPERADORA URBAN ROYAL CALLE 26 S A S - SOCIEDAD OPERADORA URBAN ROYAL CALLE 93 S A S

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : HOTEL HACIENDA ROYAL

MATRICULA NO : 00481670 DE 26 DE DICIEMBRE DE 1991

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 15 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 19 DE OCTUBRE DE 2013



01



* 1 3 7 7 6 9 3 1 5 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

21 DE ENERO DE 2014

HORA 10:28:05

R040514879

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 4,300

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: *Mara del Rosario Rodriguez*
de Alzate

Guionar Patricia Gil Arilla

